

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE SEGUNDA
LENGUA EXTRANJERA FRANCÉS DE 4º ESO**



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

**DEPARTAMENTO DE FRANCÉS
IES “VIRGEN DEL ESPINO”
(CURSO 2024-2025)**



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA FRANCÉS DE 4º DE ESO

ÍNDICE:

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.....	3
b) Diseño de la evaluación inicial.....	4
c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.....	4
d) Metodología didáctica.	8
Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:	8
e) Secuencia de unidades temporales de programación.	9
f) En su caso, concreción de proyectos significativos.....	9
g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.....	10
h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.....	10
i) Actividades complementarias y extraescolares.	11
j) Atención a las diferencias individuales del alumnado	12
1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:	12
2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:.....	12
k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos. (Pag.5)	14
Procedimientos de evaluación	14
l) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.....	15
*Tabla 1: Criterios, instrumentos y agentes para la evaluación:	17
*Tabla 2: Tabla complementaria de contenidos (de materia y transversales) según las distintas situaciones de aprendizaje:.....	21
ANEXO I. CONTENIDOS DE SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA FRANCÉS DE 4º DE ESO	23
ANEXO II: ESTRUCTURAS SINTÁCTICO-DISCURSIVAS DE FRANCÉS DE 4º DE ESO	25
ANEXO III: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO.....	27



a) Introducción: conceptualización y características de la materia.

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a practicar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea, cada vez más global, intercultural y plurilingüe. Tal y como señala el Marco de Referencia de Competencias para una Cultura Democrática, en las actuales sociedades, culturalmente diversas, los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural. Por lo tanto, la comunicación en distintas lenguas resulta clave en el desarrollo de esa cultura democrática. En el marco de un Espacio Europeo de Educación que plantea como objetivo la cooperación entre los Estados miembros como factor de mejora de la calidad, la inclusión, la equidad y la dimensión digital y ecológica de los distintos sistemas educativos, la comunicación en más de una lengua evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras, así como favorece la internacionalización y la movilidad, permitiendo el descubrimiento de otras culturas, ampliando las perspectivas del alumnado, fomentando el respeto a la diversidad cultural y al desarrollo de los valores compartidos.

La competencia plurilingüe, una de las competencias clave que forman parte del Perfil de salida del alumnado al término de la Educación Básica, implica el uso de distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Integra no solamente la dimensión comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural, contribuyendo a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa, solidaria y comprometida con una sociedad democrática, y favoreciendo el desarrollo del espíritu crítico y la educación en valores. En consonancia con este enfoque, la materia de Lengua Extranjera en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria tiene como objetivo principal la adquisición de la competencia comunicativa apropiada en la lengua extranjera, de modo que permita al alumnado comprender, expresarse e interactuar en dicha lengua con eficacia, el enriquecimiento y la expansión de su conciencia intercultural, así como dar a conocer la diversidad del patrimonio cultural, natural y artístico.

El eje del currículo de Lengua Extranjera está atravesado por las dos dimensiones del plurilingüismo: la dimensión comunicativa y la intercultural. Las competencias específicas de la materia, relacionadas con los descriptores de las distintas competencias clave del Perfil competencial del alumnado al término del segundo curso de la Educación Secundaria y del Perfil de salida al término de la Enseñanza Básica, así como con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado, a partir de diversos conocimientos, destrezas y actitudes, comunicarse eficazmente y de forma apropiada en la lengua extranjera, así como ampliar su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación, tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras. Asimismo, ocupan un lugar importante la valoración y el respeto por los perfiles lingüísticos individuales y por la propia identidad lingüística, con sus particularidades léxicas, morfológicas, fonéticas y sintácticas, la aceptación y la adecuación a la diversidad cultural, así como el respeto y la curiosidad por otras lenguas y por el diálogo intercultural como medio para fomentar la sostenibilidad y la democracia.

Esta materia, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos digitales y acceder a las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, tanto como motor de formación y aprendizaje, como fuente de información y disfrute, así como para el desarrollo de competencias profesionales y técnicas que ayuden al acceso al trabajo y al emprendimiento social y empresarial. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de la lengua extranjera. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática e informacional y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje muy relevante en esta materia.



b) Diseño de la evaluación inicial.

Desde el Departamento de Francés llevaremos a cabo una evaluación inicial que sirva para determinar el nivel de acceso al curso 4º de nuestros alumnos.

Crterios de evaluación	Instrumento de evaluación	Número de sesiones	Agente evaluador	Observaciones
1.1.; 2.3.	Guía de observación	3	Heteroevaluación	Llevaremos a cabo diversas actuaciones tendentes a verificar el nivel lingüístico del alumno en las distintas habilidades relacionadas con el idioma. Observaremos desde la primera sesión el desempeño de nuestros alumnos en el aula.
1.2. ; 2.2.	Prueba escrita	1	Coevaluación	
2.1. ; 2.3	Prueba oral	1	Heteroevaluación	

c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Las competencias específicas de Segunda Lengua Extranjera Francés son las establecidas en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. El contenido de las mismas es el siguiente:

1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

La comprensión supone recibir y procesar información. En la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria, la comprensión es una destreza comunicativa que se debe desarrollar a partir de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y usando la lengua estándar. La comprensión, en este nivel, implica entender e interpretar los textos y extraer su sentido general tanto en las ideas más relevantes como detalles secundarios complementarios para satisfacer sus necesidades comunicativas. Para ello, se deben activar las estrategias más adecuadas al desarrollo psicoevolutivo y las necesidades del alumnado, con el fin de reconstruir la representación del significado y del sentido del texto y para formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos. Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado se encuentran la inferencia y la extrapolación de significados a nuevos contextos comunicativos, así como la transferencia e integración de los conocimientos, las destrezas y las actitudes de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico. En su formato multimodal incluye la interpretación de diferentes formas de representación (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.), así como de la información contextual (elementos extralingüísticos) y cotextual (elementos lingüísticos), que permiten comprobar la hipótesis inicial acerca de la intención y sentido del texto, además de abordar el cómo plantear hipótesis alternativas si fuera necesario.

Por otro lado, la búsqueda de fuentes fiables, en soportes tanto analógicos como digitales, constituye un método de gran utilidad para la comprensión, pues permite contrastar, validar y sustentar la información, así como obtener conclusiones relevantes a partir de los textos. Los procesos de comprensión e



interpretación requieren contextos de comunicación dialógicos que estimulen la colaboración, la identificación crítica de prejuicios y estereotipos de cualquier tipo, así como el interés genuino por las diferencias y similitudes etnoculturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.

2. Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

La producción comprende tanto la expresión oral como la escrita y la multimodal. En esta etapa, la producción debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con creatividad, coherencia y adecuación. La producción, en diversos formatos y soportes, puede incluir en esta etapa la exposición de una pequeña descripción o anécdota, una presentación formal de mayor extensión, una sencilla argumentación o la redacción de textos que expresen hechos, conceptos, pensamientos, opiniones y sentimientos, mediante herramientas digitales y analógicas, así como la búsqueda avanzada de información en internet como fuente de documentación. En su formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.) y la selección y aplicación del más adecuado en función de la tarea y sus necesidades.

Las actividades vinculadas con la producción de textos cumplen funciones importantes en los ámbitos personal, social, educativo y profesional, existiendo un valor cívico concreto asociado a ellas. La destreza en las producciones más formales en diferentes soportes, no se adquiere de forma natural, sino que es producto del aprendizaje. En esta etapa las producciones se basan en el aprendizaje de aspectos formales básicos de cariz más lingüístico, sociolingüístico y pragmático; de las expectativas y convenciones comunes asociadas al género empleado; de herramientas de producción; y del soporte utilizado. Las estrategias que permiten la mejora de la producción, tanto formal como informal, comprenden la planificación, la autoevaluación y coevaluación, la retroalimentación, así como la monitorización, la validación y la compensación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3.

3. Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

La interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. La interacción interpersonal se considera el origen del lenguaje y comprende funciones interpersonales, cooperativas y transaccionales. En la interacción entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos registros y géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales, en entornos síncronos o asíncronos. En esta etapa de la educación se espera que las interacciones aborden temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a la experiencia del alumnado.



Esta competencia específica es fundamental en el aprendizaje, pues incluye estrategias de cooperación, de inicio, mantenimiento o conclusión de conversaciones, de cesión y toma de turnos de palabra, así como estrategias para preguntar, con el objetivo de solicitar clarificación o repetición. Además, el aprendizaje y aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital prepara al alumnado para el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, inclusiva, segura y activa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.

4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

La mediación es la actividad del lenguaje consistente en explicar y facilitar la comprensión de mensajes o textos a partir de estrategias como la reformulación, de manera oral o escrita. En la mediación, el alumnado debe actuar como agente social encargado de crear puentes y ayudar a construir o expresar mensajes de forma dialógica, no solo entre lenguas distintas, sino también entre distintas modalidades o registros dentro de una misma lengua. En la Educación Secundaria Obligatoria, la mediación se centra, principalmente, en el rol de la lengua como herramienta para resolver los retos que surgen del contexto comunicativo, creando espacios y condiciones propicias para la comunicación y el aprendizaje; en la cooperación y el fomento de la participación de los demás para construir y entender nuevos significados; y en la transmisión de nueva información de manera apropiada, responsable y constructiva, pudiendo emplear tanto medios convencionales como aplicaciones o plataformas virtuales para traducir, analizar, interpretar y compartir contenidos que, en esta etapa, versarán sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a la experiencia del alumnado.

La mediación facilita el desarrollo del pensamiento estratégico del alumnado, en tanto que supone que este elija las destrezas y estrategias más adecuadas de su repertorio para lograr una comunicación eficiente, pero también para favorecer la participación propia y de otras personas en entornos cooperativos de intercambios de información. Asimismo, implica reconocer los recursos disponibles, promoviendo la motivación de los demás y la empatía, comprendiendo y respetando las diferentes motivaciones, ideas y circunstancias personales de los interlocutores e interlocutoras y armonizándolas con las propias. Por ello, se espera que el alumnado muestre empatía, respeto, espíritu crítico y sentido ético y democrático, como elementos clave para una correcta mediación en este nivel.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

El uso del repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento están vinculados con el enfoque plurilingüe de la adquisición de lenguas. El enfoque plurilingüe parte del hecho de que las experiencias del alumnado con las lenguas que conoce sirven de base para la ampliación y mejora del aprendizaje de lenguas nuevas, analizando sus similitudes y diferencias y lo ayudan a desarrollar y enriquecer su repertorio lingüístico plurilingüe y su curiosidad y sensibilización cultural. En la Educación Secundaria Obligatoria el alumnado profundiza en esa reflexión sobre las lenguas y establece relaciones entre las



distintas lenguas de sus repertorios individuales, analizando sus semejanzas y diferencias con el fin de ampliar los conocimientos y estrategias en las lenguas que los conforman. De este modo, se favorece el aprendizaje de nuevas lenguas y se mejora la competencia comunicativa. La reflexión sobre las lenguas y su funcionamiento implica que el alumnado entienda sus relaciones y, además, contribuye a que identifique las fortalezas y carencias propias en el terreno lingüístico y comunicativo, tomando conciencia de los conocimientos y estrategias propias, haciéndolos explícitos y participando con sentido crítico en situaciones de comunicación en la lengua extranjera. En este sentido, supone también la puesta en marcha de destrezas para hacer frente a la incertidumbre y para desarrollar el sentido de la iniciativa y la perseverancia en la consecución de los objetivos o la toma de decisiones.

Además, el conocimiento de distintas lenguas permite valorar la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto enriquecedor y positivo. La selección, configuración y aplicación de los dispositivos y herramientas, tanto analógicas como digitales, para la construcción e integración de nuevos contenidos sobre el repertorio lingüístico propio, puede facilitar la adquisición y mejora del aprendizaje de otras lenguas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

La interculturalidad supone experimentar la diversidad lingüística, cultural y artística de la sociedad, analizándola y beneficiándose de ella. En la Educación Secundaria Obligatoria, la interculturalidad, que favorece el entendimiento con los demás, merece una atención específica para que forme parte de la experiencia del alumnado y para evitar que su percepción sobre esa diversidad esté distorsionada por los estereotipos y constituya el origen de ciertos tipos de discriminación. La valoración crítica y la adecuación a la diversidad deben permitir al alumnado actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales. La conciencia de la diversidad proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas culturas. Además, favorece el desarrollo de una sensibilidad artística y cultural, y la capacidad de identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas, fomentando la convivencia y el respeto entre ciudadanos de distinto bagaje cultural. Las situaciones interculturales que se pueden plantear en esta etapa durante la enseñanza de la lengua extranjera permiten al alumnado abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente; contrastar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales; y distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos. Todo ello orientado hacia el objetivo de desarrollar una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores ecosociales y democráticos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.



d) Metodología didáctica.

La Metodología en el Departamento de francés girará en torno a los siguientes ejes:

- Es fundamental el papel del docente para promover y facilitar el desarrollo competencial en el alumnado; uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es **la motivación hacia el aprendizaje**, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.
- Trabajaremos en **contextos y situaciones de comunicación real**, la lengua se utiliza para realizar o acompañar acciones con diversos propósitos, por lo que la materia de Segunda lengua extranjera incorpora el enfoque orientado a la acción recogido en el **Marco Común Europeo de Referencia** para las Lenguas y describe, en términos de actuación y tomando este marco como base de dicha descripción, lo que los estudiantes deberán ser capaces de hacer en el idioma extranjero en diversos contextos comunicativos reales en los que, dada su edad y sus características, tendrán que corresponder a situaciones cotidianas de diversa índole y de dificultad variada:
- El aprendizaje de segundas lenguas debe aproximarse al proceso de adquisición de las lenguas maternas, se debe **partir de los aprendizajes previos** para producir unos resultados de carácter natural y directamente aplicables al uso lingüístico en el mundo real. Por ello, en el eje del proceso enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras las **habilidades orales adquieren una gran relevancia**. Para que se produzca un aprendizaje satisfactorio de las lenguas, es determinante que se promuevan unos contextos de uso de lenguas ricos y variados, en relación con las tareas que se han de realizar y sus posibles interlocutores, textos e intercambios comunicativos.
- Para ello es necesario **fomentar actitudes en los alumnos que favorezcan el aprendizaje**, tales como, aceptar la lengua objeto de estudio como instrumento de comunicación en el aula; aplicar las estrategias de comunicación más apropiadas; aprender a superar actitudes negativas como la ansiedad que puede provocar el miedo a cometer errores en público. Todo ello contribuirá a que los alumnos desarrollen la **confianza en sí mismos** y muestren **iniciativa y creatividad**.
- **La evaluación del proceso individual y grupal** de los alumnos en el aprendizaje es un factor importante para asegurar la calidad de este; el profesor anotará las observaciones referentes al progreso de cada alumno.
- **El aprendizaje globalizado** genera el desarrollo de la realidad como un todo en los alumnos. Se ofrecen actividades interrelacionadas con las otras materias curriculares, empezando por el conocimiento del mismo alumno y a continuación con la exploración del mundo que les rodea; su casa, su colegio, su medio ambiente y su sociedad en general. Este desarrollo se refleja en los temas de cada unidad, que se relacionan con las demás materias del Currículo: Biología y Geología, Educación Física, Educación Plástica, Visual y Audiovisual, Geografía e Historia, Matemáticas, Tecnología, etc.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

- **Los agrupamientos serán flexibles**. Dependerán de las tareas y actividades. Serán individuales si se pretende que los alumnos refuercen el trabajo autónomo y la autorregulación del aprendizaje; en parejas y pequeño grupo si se quiere facilitar el desarrollo de situaciones comunicativas y fomentar



el trabajo colaborativo; y en gran grupo para fomentar el respeto e interés por opiniones diferentes y el respeto del turno de palabra.

- **La organización de los tiempos** debe ser globalizadora para intentar trabajar las distintas habilidades lingüísticas, los contenidos transversales, el desarrollo de las destrezas digitales y la preparación para etapas educativas superiores, así como de las competencias sociales y ciudadanas.

e) Secuencia de unidades temporales de programación.

	<i>Título</i>	<i>Fechas y sesiones</i>
PRIMER TRIMESTRE	<i>SA 0: On recommence</i>	<i>Sesiones de septiembre</i>
	<i>SA 1: Paris, c'est Paris</i>	<i>Sesiones de octubre/noviembre</i>
	<i>SA 2: Les Arts</i>	<i>Sesiones de noviembre/diciembre</i>
SEGUNDO TRIMESTRE	<i>SA 3: Globe-trotteurs en herbe</i>	<i>Sesiones de enero/febrero</i>
	<i>SA 4: La planète et les hommes</i>	<i>Sesiones de febrero/marzo</i>
TERCER TRIMESTRE	<i>SA 5: La francophonie</i>	<i>Sesiones de abril/mayo</i>
	<i>SA 6: Vive le sport</i>	<i>Sesiones de mayo/junio</i>

f) En su caso, concreción de proyectos significativos.

<i>Título</i>	<i>Temporalización por trimestres</i>	<i>Tipo de aprendizaje</i>	<i>Materia / Materias</i>
Proyecto sobre las diferentes regiones francesas	1º trimestre	Interdisciplinar	Francés y Geografía
El cine francés	2º trimestre	Disciplinar	Francés
Intercambio epistolar con jóvenes franceses	3º trimestre	Interdisciplinar	Francés y Lengua española



g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

G1) Libros de texto:

	<i>Editorial</i>	<i>Edición/ Proyecto</i>	<i>ISBN</i>
<i>Libros de texto</i>	<i>Jeu de Mots Plus 4 (Livre de l'élève)</i>	<i>Vicens Vives</i>	978-8468284576
	<i>Jeu de Mots Plus (Cahier d'exercices)</i>	<i>Vicens Vives</i>	9788468217956

G2) Otros recursos:

	Materiales	Recursos
<i>Impresos</i>	Fotocopias	Fotocopias de contenidos morfo-sintácticos y de otros contenidos.
<i>Digitales e informáticos</i>	Disco CDRom del método, aula Moodle, Herramientas tipo Teams etc.	CDRom "Tous Ensemble" y herramientas de Educacyl
<i>Medios audiovisuales y multimedia</i>	Canciones, vídeos, películas..	Según el tema abordado en clase.
<i>Manipulativos</i>	Juegos tipo dominó o puzle	Juegos de piezas con los números, con las horas etc.
<i>Otros</i>	Correos electrónicos, recetas de cocina...	Materiales de Internet y otros

h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

<i>Planes, programas y proyectos</i>	<i>Implicaciones de carácter general desde la materia</i>	<i>Temporalización (indicar la SA donde se trabaja)</i>
Plan de Lectura	Trabajaremos la lectura de textos escritos de diferente temática y elaboraremos comentarios de texto.	En los tres trimestres del curso, como mínimo uno por trimestre.



Plan de Mejora	Los profesores de manera individual hemos trabajado en los planes de mejora de formación; también como departamento, colaboramos este curso en el plan de renaturalización de patios.	Esos aprendizajes, los aplicamos en el aula en el día a día y preparamos actividades para impartirlos.
Plan TIC	De manera habitual, trabajamos en el aula o con el trabajo de casa las TIC. Es un área muy utilizada en idiomas.	En las clases habituales y de manera más significativa, al final del trimestre.
Plan de Atención a la Diversidad	Intentamos dar respuesta de manera individualizada a los alumnos, respetando la diversidad tanto para aquellos que llevan un retraso curricular, como los más aventajados.	Tanto en el aula con clases ordinarias, como en los materiales y recursos a trabajar. Así todo el curso.

i) Actividades complementarias y extraescolares.

Esta es la tabla que contiene las actividades extraescolares programadas en nuestro departamento:

Actividades complementarias y extraescolares	Breve descripción de la actividad	Temporalización (indicar la SA donde se realiza)
Viaje a Burdeos	Completo viaje a la Aquitania francesa con los alumnos de 3º de ESO	Mes de marzo, días previos a Semana Santa (S.A. 4)
Jornada francesa	Con los alumnos de secundaria. Sensibilización a la cultura francófona mediante el trabajo de documentos culturales, películas del cine francés y proyectos sobre la gastronomía francesa.	Mes de febrero (S. A. 3)
Intercambio de la Consejería	Para los alumnos de 3º y 4º de ESO; intercambio de 6 semanas a las regiones de Grenoble y de Clermont- Ferrand.	Los alumnos franceses vienen en el primer trimestre. Los alumnos españoles van a Francia en el 2º trimestre. La fecha concreta está aún por determinar
Viaje del Bachillerato	Este año, nuestro departamento ha organizado un viaje al País vasco francés y español. Se trata de un viaje que une lo cultural y lo recreativo	La realización del viaje se efectuará cada dos años ya que participan tanto los alumnos de primero como los de segundo. La época del año elegida ha sido los días 19 y 20 de Diciembre (días previos a las vacaciones de Navidad)



j) Atención a las diferencias individuales del alumnado

En este apartado vamos a mencionar las medidas que se adoptan desde el Departamento de Francés para atender las diferencias individuales de los alumnos:

1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

<i>Formas de representación</i>	<i>Formas de acción y expresión</i>	<i>Formas de implicación</i>
No hay un medio de representación óptimo para todos los estudiantes; por lo que proporcionaremos múltiples opciones de representación que se adapten a las características de cada alumno.	Los aprendices difieren en las formas en que pueden navegar por un entorno de aprendizaje y expresar lo que saben; por lo tanto propondremos numerosas estrategias para estos conceptos.	El componente emocional es un elemento crucial para el aprendizaje, y los alumnos difieren notablemente en los modos en que pueden ser implicados o motivados para aprender. Tendremos en cuenta estas diferencias a la hora de motivarles.

2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Tendremos en cuenta los alumnos que requieren necesidades específicas de apoyo educativo en función de sus particularidades, que pueden agruparse en estos dos ámbitos:

- **En primer lugar:** los alumnos con necesidades educativas especiales por **dificultades de aprendizaje:** se trata de alumnos que requieren determinados apoyos y atenciones educativas específicos debido a múltiples factores implicados en los procesos de aprendizaje. Para estos alumnos existen estrategias efectivas que contribuyen al refuerzo de los contenidos, a la adaptación de los procedimientos y a la evaluación ajustados a las medidas adoptadas.
- **En segundo lugar,** deberá prestarse una atención especial a aquellos alumnos que presenten unas **altas capacidades intelectuales.** El alumno de altas capacidades necesita alcanzar progresivamente el control sobre lo que aprende, participando muy activamente en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Entre sus necesidades destacan las siguientes: una enseñanza adaptada con un enfoque multidisciplinar, el acceso a recursos adicionales, unos estímulos para desarrollarse o la oportunidad de poder utilizar sus habilidades.

El alumnado con Altas Capacidades necesitará de una **planificación con diferentes actuaciones** dirigidas a optimizar su proceso educativo. Por ejemplo: variando las actividades, diversificando las dinámicas de



trabajo, propiciando un clima de trabajo participativo y, finalmente, requerirá de los espacios y situaciones propiciadores de su expresión, tanto en el centro educativo como en casa.

Desde el departamento elaboramos diferentes materiales curriculares para ayudar a estos alumnos a que consigan los objetivos propuestos, a través de actividades de refuerzo, pero también de ampliación, bien en papel, bien en soporte digital. Con agrupamientos dentro del aula que permitan a los alumnos desarrollar mejor sus destrezas. Por lo general en la asignatura de Francés (segunda lengua) la mayor diversidad entre el alumnado reside en los diferentes niveles de idioma, puesto que hay alumnos que se comienzan con la asignatura en cursos avanzados; o bien encontramos alumnado que ya domina el idioma. En cada caso se harán adaptaciones o se flexibilizarán los contenidos para que todos ellos progresen dentro de sus posibilidades y tendremos siempre en cuenta el punto de partida. En el centro existe un Plan de Atención a la Diversidad como marco general de principios y criterios que se concreta anualmente en función de las necesidades reales del alumnado.

Las **medidas a adoptar** para la atención a todos los alumnos con necesidades especiales están clasificadas según su naturaleza y el objetivo que persiguen en la siguiente **tabla**:

Alumnado	Medidas/ Planes / Adaptación curricular significativa	Observaciones
A	Medidas de Refuerzo Educativo	Llevaremos un control más exhaustivo del rendimiento de los alumnos que requieren refuerzo educativo y les propondremos actividades especiales
B	Plan de Recuperación	Tenemos diseñado de cursos anteriores un plan específico para la recuperación de la materia ; tanto de la materia de cursos anteriores como la correspondiente a las evaluaciones precedentes. Lo hemos actualizado y lo aplicaremos en este curso también.
C	Plan de Enriquecimiento Curricular	Tenemos algunos alumnos con altas capacidades . Según los contenidos trabajados en cada momento, se les propondrá la realización de actividades y proyectos de mayor envergadura.



k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos. (Pag.5)

La evaluación, promoción y titulación en la Educación Secundaria Obligatoria está regulada por lo dispuesto en el RD 984/2021, de 16 de noviembre y las normas para la aplicación de lo dispuesto en dicho decreto quedan establecidas por la Orden EFP/279/2022, de 4 de abril. Los referentes para la evaluación serán los establecidos en el currículo.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será **continua, formativa e integradora**.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento a la situación del alumnado con necesidades educativas especiales, con dificultades específicas de aprendizaje o con integración tardía en el sistema educativo español y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación.

Si partimos de que las competencias suponen una aplicación real y práctica de conocimientos, habilidades y actitudes, la forma de comprobar o evaluar si el alumno las ha adquirido es reproducir situaciones lo más reales posibles de aplicación, y en estas situaciones lo habitual es que el alumno se sirva de ese bagaje acumulado (todo tipo de contenidos) pero responda, sobre todo, a situaciones prácticas.

En función del objetivo que perseguimos al evaluar, contamos con varias modalidades, como es el caso de la evaluación sumativa, realizada en diferentes momentos del curso y que tendemos a identificar con las finales de evaluación y de curso. Habrá otras evaluaciones, como la inicial (no calificada) y la final y, sobre todo, la continua o formativa, aquella que se realiza a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, inmersa en él, y que insiste, por tanto, en el carácter orientador y de diagnóstico de la enseñanza.

Además de evaluar el aprendizaje del alumno, también se evaluará el proceso de enseñanza y la práctica docente del profesorado.

Procedimientos de evaluación

El currículo nos propone una serie de herramientas que nos permiten llevar a cabo el proceso de evaluación en el aula. En el caso de la evaluación formativa, serán la observación y seguimiento sistemático del alumno, es decir, se tomarán en consideración todas las producciones que desarrolle, tanto de carácter individual como grupal: trabajos escritos, exposiciones orales y debates, actividades de clase, lecturas y resúmenes, investigaciones, situaciones de aprendizaje, actitud ante el aprendizaje, precisión en la expresión y autoevaluación entre otros. En el caso de la evaluación sumativa, serán las pruebas escritas y orales. En todo caso, los procedimientos de evaluación serán variados, de forma que puedan adaptarse a la flexibilidad que exige la propia evaluación.

Los profesores del departamento harán uso de distintas Rúbricas de Evaluación de aprendizajes para cada unidad y atendiendo al grado de adquisición para cada una de las competencias específicas de la materia.

Para poder evaluar a los alumnos, el profesorado necesita una serie de instrumentos que le permitan obtener unos datos concretos. Los instrumentos que creemos más indicados para la obtención de esos datos pueden ser: observación, pruebas escritas, pruebas orales, documentos para el trabajo en el aula y en casa.



Para poder evaluar algunas situaciones de aprendizaje el profesor usará una rúbrica que incluirá los grados de adquisición para determinar el grado adquirido y los instrumentos de evaluación.

I) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

Llevaremos a cabo la evaluación de la programación didáctica para valorar si se han alcanzado los siguientes **objetivos de programación:**

- 1) Conocer el estado de los distintos elementos de la práctica docente, cómo se interrelacionan y cómo es su funcionamiento.
- 2) Identificar los puntos débiles y fuertes de la misma como motor para el cambio realista y la mejora de la práctica educativa.
- 3) Determinar si se han conseguido los objetivos que se han propuesto.
- 4) Comprobar si las acciones educativas cumplen los requisitos necesarios para atender a las necesidades que se presentan en el aula.
- 5) Analizar la propia actividad docente, sus actitudes y habilidades, así como sus estrategias de enseñanza y su puesta en práctica.

Además realizaremos la evaluación de la práctica docente utilizando entre otros, los ítems que figuran en la siguiente tabla de evaluación para el profesor y que abarca varios elementos de la actividad cotidiana en la clase; además, contiene un apartado para posibles propuestas de mejora:

<i>Indicadores de logro</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>	<i>Momentos en los que se realizará la evaluación</i>	<i>Personas que llevarán a cabo la evaluación</i>
Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia la Programación didáctica de mi departamento elaborada según la legislación vigente.	La observación directa de la práctica docente	A lo largo de todo el proceso	El Jefe de Departamento y todos los profesores.
Formulo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las habilidades y competencias que mis alumnos y alumnas deben conseguir como reflejo y manifestación de la intervención educativa.	La observación directa de la práctica docente y las pruebas realizadas a los alumnos.	A lo largo de todo el proceso y tras la realización de pruebas concretas.	Los profesores de la asignatura.
Adopto estrategias y programo actividades en función de los objetivos didácticos, en función de los distintos tipos de contenidos y en función de las características del alumnado	La observación directa de la práctica docente y las pruebas realizadas a los alumnos.	A lo largo de todo el proceso y tras la realización de pruebas concretas.	Los profesores de la asignatura.
Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos (personales, materiales, de tiempo,	La observación directa de la práctica docente y las pruebas	A lo largo de todo el proceso y tras la	Los profesores de la asignatura.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

de espacio, de agrupamientos, etc.) ajustados a la Propuesta Pedagógica/ Concreción Curricular, a la programación didáctica y, sobre todo, ajustado siempre, lo más posible, a las necesidades e intereses del alumnado.	realizadas a los alumnos.	realización de pruebas concretas.	
--	---------------------------	-----------------------------------	--

Propuestas de mejora: Dependiendo de los resultados obtenidos en el propio proceso de autoevaluación y por supuesto y más importante, dependiendo de los resultados obtenidos por el alumnado a lo largo del trimestre y en la propia evaluación trimestral, planificaremos nuevas estrategias que deberán implicar unos índices de mejora en el rendimiento de los alumnos de francés segunda lengua extranjera.



Los criterios de evaluación y los contenidos de Segunda Lengua Extranjera Francés son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

***Tabla 1: Criterios, instrumentos y agentes para la evaluación:**

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Contenidos de materia/ ESD</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	<i>Agente evaluador</i>	<i>SA</i>
1.1 Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes. (CCL2, CCL4, CD1)	Ver tabla de contenidos complementaria según situaciones de aprendizaje	Ver tabla de contenidos complementaria según situaciones de aprendizaje	<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	1, 3 y 5
			<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	1, 3 y 5
			<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Heteroevaluación</i>	2, 4 y 6
1.2 Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos más variados propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado. (CCL2, CCL3, CCL4, CP1, CD1, CCEC2)	Ver tabla de contenidos complementaria según situaciones de aprendizaje	Ver tabla de contenidos complementaria según situaciones de aprendizaje	<i>Prueba práctica</i>	<i>Coevaluación</i>	1, 3 y 5
			<i>Portfolio</i>	<i>Autoevaluación</i>	2, 4 y 6
			<i>Proyecto</i>	<i>Heteroevaluación</i>	2, 4 y 6
1.3 Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y gestionar información veraz. (CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5)	Ver tabla de contenidos complementaria según situaciones de aprendizaje	Ver tabla de contenidos complementaria según situaciones de aprendizaje	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	2, 4 y 6
			<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Coevaluación</i>	1, 3 y 5
			<i>Registro anecdótico</i>	<i>Heteroevaluación</i>	2, 4 y 6



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

2.1 Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación. (CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA1, CE3, CCEC3)	Ver tabla de contenidos complementaria según situaciones de aprendizaje	Ver tabla de contenidos complementaria según situaciones de aprendizaje	<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	1, 3 y 5
			<i>Prueba oral</i>	<i>Coevaluación</i>	2, 4 y 6
2.2 Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio. (CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CE3, CCEC3)	Ver tabla de contenidos complementaria según situaciones de aprendizaje	Ver tabla de contenidos complementaria según situaciones de aprendizaje	<i>Proyecto</i>	<i>Coevaluación</i>	2, 4 y 6
			<i>Portfolio</i>	<i>Autoevaluación</i>	2, 4 y 6
2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionado y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades de la audiencia o del lector potencial a quien se dirige el texto. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC3)	Ver tabla de contenidos complementaria según situaciones de aprendizaje	Ver tabla de contenidos complementaria según situaciones de aprendizaje	<i>Proyecto</i>	<i>Coevaluación</i>	2, 4 y 6
			<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	1, 3 y 5
2.4 Describir hechos y expresar conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de manera oral o escrita de forma clara en contextos analógicos y digitales; intercambiando información adecuada a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social, global y educativo. (CCL1, CP1, CD2, CPSAA1, CE1, CE3, CCEC3)	Ver tabla de contenidos complementaria según situaciones de aprendizaje	Ver tabla de contenidos complementaria según situaciones de aprendizaje	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	1, 3 y 5
			<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Autoevaluación</i>	2, 4 y 6
3.1 Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a la experiencia del alumnado, mostrando iniciativa, empatía y	Ver tabla de contenidos complementaria	Ver tabla de contenidos complementaria	<i>Prueba oral</i>	<i>Coevaluación</i>	2, 4 y 6



respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3)	según situaciones de aprendizaje	según situaciones de aprendizaje			
3.2 Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, resolver problemas. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA3, CC3)	Ver tabla de contenidos complementaria según situaciones de aprendizaje	Ver tabla de contenidos complementaria según situaciones de aprendizaje	<i>Proyecto</i>	<i>Coevaluación</i>	2, 4 y 6
3.3 Hacerse entender en intervenciones sencillas, aunque sea necesario recurrir a pausas o repeticiones, corrigiendo lo que se quiere expresar mostrando una actitud cooperativa y respetuosa. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC3)	Ver tabla de contenidos complementaria según situaciones de aprendizaje	Ver tabla de contenidos complementaria según situaciones de aprendizaje	<i>Prueba oral</i>	<i>Coevaluación</i>	2, 4 y 6
3.4 Realizar de forma guiada proyectos utilizando herramientas digitales o plataformas virtuales trabajando colaborativamente en entornos digitales seguros con una actitud abierta, respetuosa y responsable. (CCL1, CCL5, CP2, CD2, CC3)	Ver tabla de contenidos complementaria según situaciones de aprendizaje	Ver tabla de contenidos complementaria según situaciones de aprendizaje	<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Coevaluación</i>	1, 3 y 5
4.1 Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores y por las lenguas empleadas, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes. (CCL1, CCL5, CP2, CP3, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4, CE3, CCEC1)	Ver tabla de contenidos complementaria según situaciones de aprendizaje	Ver tabla de contenidos complementaria según situaciones de aprendizaje	<i>Proyecto</i>	<i>Coevaluación</i>	2, 4 y 6
4.2 Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4, CE3)	Ver tabla de contenidos complementaria según situaciones de aprendizaje	Ver tabla de contenidos complementaria según situaciones de aprendizaje	<i>Prueba práctica</i>	<i>Coevaluación</i>	4 y 6



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

4.3 Utilizar la lengua extranjera como instrumento para hacer frente a situaciones y resolver problemas del entorno de manera eficaz. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4)	Ver tabla de contenidos complementaria según situaciones de aprendizaje	Ver tabla de contenidos complementaria según situaciones de aprendizaje	<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	2, 4 y 6
4.4 Utilizar estrategias de mediación como son la interpretación, la explicación y el resumen de lo esencial, aprovechando y organizando al máximo los recursos previos del mediador y apoyándose en todos aquellos que puedan servir de ayuda. (CCL5, CP1, CP2, CP3, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1)	Ver tabla de contenidos complementaria según situaciones de aprendizaje	Ver tabla de contenidos complementaria según situaciones de aprendizaje	<i>Portfolio</i>	<i>Autoevaluación</i>	1, 3 y 5
			<i>Prueba oral</i>	<i>Coevaluación</i>	2, 4 y 6
5.1 Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento. (CCL3, CPSAA5, CC2)	Ver tabla de contenidos complementaria según situaciones de aprendizaje	Ver tabla de contenidos complementaria según situaciones de aprendizaje	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>Todas</i>
5.2 Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. (CCL1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5)	Ver tabla de contenidos complementaria según situaciones de aprendizaje	Ver tabla de contenidos complementaria según situaciones de aprendizaje	<i>Proyecto</i>	<i>Coevaluación</i>	2, 4 y 6
5.3 Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje y autoevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje. (CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2)	Ver tabla de contenidos complementaria según situaciones de aprendizaje	Ver tabla de contenidos complementaria según situaciones de aprendizaje	<i>Portfolio</i>	<i>Autoevaluación</i>	<i>Todas</i>
6.1 Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos	Ver tabla de contenidos complementaria	Ver tabla de contenidos complementaria	<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Coevaluación</i>	4 y 6



comunicativos cotidianos y proponiendo vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación. (CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)	según situaciones de aprendizaje	según situaciones de aprendizaje			
6.2 Adecuarse a la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos. (CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)	Ver tabla de contenidos complementaria según situaciones de aprendizaje	Ver tabla de contenidos complementaria según situaciones de aprendizaje	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	1, 3 y 5
6.3 Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística atendiendo a valores ecológicos y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad. (CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)	Ver tabla de contenidos complementaria según situaciones de aprendizaje	Ver tabla de contenidos complementaria según situaciones de aprendizaje	<i>Prueba oral</i>	<i>Coevaluación</i>	2, 4 y 6

***Tabla 2: Tabla complementaria de contenidos (de materia y transversales) según las distintas situaciones de aprendizaje:**

Situación de Aprendizaje	Contenidos de materia /ESD	Contenidos transversales
S. A. nº1 Paris, c'est Paris	-Familiarización con el léxico empleado para describir la ciudad y los viajes -Compleción de actividades sobre el género y nº de los adjetivos, los adverbios en -mente. -Uso y conjugación de verbos en pasado.	CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza. CT8. La igualdad de género.
S. A. nº 2 Les Arts	-Familiarización con la estructura y el léxico propio del cine, tipos de películas etc. -Escritura correcta de pronombres interrogativos e indefinidos. -Uso de los comparativos y superlativos	CT5. El emprendimiento social y empresarial. CT1. La comprensión lectora.



S. A. nº 3 Globe-trotteurs en herbe	<ul style="list-style-type: none">- Familiarización con la estructura y el léxico propio de los viajes: alojamiento, transporte...-Uso y conjugación de verbos en imparfait y <i>conditionnel présent</i>.-Redacción de frases hipotéticas en <i>imparfait</i>.	CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable. CT9. La creatividad
S. A. nº 4 La planète et les hommes	<ul style="list-style-type: none">-Familiarización con el léxico de la vida asociativa y la ecología y medioambiente.-Compleción de actividades con dobles pronombres-Uso y conjugación de verbos irregulares en Subjuntivo regular	CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable. CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.
S. A. nº 5 La francophonie	<ul style="list-style-type: none">- Familiarización con el léxico de las expresiones de los valores y las emociones- Interpretación de textos orales sobre la francofonía.- Asimilación de la estructura de la negativa restrictiva <i>ne...que</i>.- Identificación de la causa y la consecuencia	CT3. La comunicación audiovisual. CT4. La competencia digital.
S. A. nº 6 Vive le sport	<ul style="list-style-type: none">-Familiarización con el léxico propio de los deportes, equipamientos y lugares-Conocimiento de estructuras sobre finalidad y pluscuamperfecto.-Compleción de actividades sobre el sentido indirecto.	CT2. La expresión oral y escrita. CT7. La educación emocional y en valores.



ANEXO I. CONTENIDOS DE SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA FRANCÉS DE 4º DE ESO

A. Comunicación.

- A.1. Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
- A.2. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
- A.3. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; comparar personas, objetos o situaciones; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, avisos, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; describir situaciones presentes y acciones habituales; narrar acontecimientos pasados, (puntuales, habituales o interrumpidos); expresar sucesos futuros; expresar intenciones, previsiones y planes en el futuro; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación, la prohibición y el consejo; expresar argumentaciones sencillas; expresar condiciones, hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; expresar certeza, deducción; reformular, especificar, explicar y resumir el discurso.
- A.4. Géneros discursivos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales y escritos, breves y sencillos.
- A.5. Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales: causa.
- A.6. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, ecología y sostenibilidad, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.
- A.7. Formación de palabras (prefijación y sufijación) como método de producción de léxico.
- A.8. Falsos amigos y problemas de comprensión de léxico que puedan llevar a una situación comunicativa fallida.
- A.9. Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.
- A.10. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
- A.11. Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- A.12. Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, sugerir, etc.
- A.13. Variedades geográficas de la lengua extranjera: diferencias entre las mismas.
- A.14. Recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información: diccionarios en cualquier soporte, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, herramientas y aplicaciones móviles.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

- A.15. Reconocimiento de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.
- A.16. Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- A.17. Lecturas graduadas de textos literarios o de temática adecuada a la edad del alumnado como fuente de enriquecimiento lingüístico.

B. Plurilingüismo.

- B.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- B.2. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- B.3. Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
- B.4. Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
- B.5. Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.

- C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
- C.2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- C.3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
- C.4. Lecturas graduadas específicas para el aprendizaje de la lengua extranjera o basadas en obras literarias significativas que reflejen la idiosincrasia y la cultura de los países y territorios donde se habla.
- C.5. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
- C.6. Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.



ANEXO II: ESTRUCTURAS SINTÁCTICO-DISCURSIVAS DE FRANCÉS DE 4º DE ESO

1. Saludar y despedirse, presentar y presentarse.
 - ESD 1.1. Fórmulas y saludos.
 - ESD 1.2. Verbo *s'appeler*.
 - ESD 1.3. Pronombres personales y demostrativos.
2. Describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos.
 - ESD 2.1. *Être* y *avoir, présent de l'indicatif* (tres conjugaciones).
 - ESD 2.2. Pronombres personales, determinantes y pronombres posesivos.
 - ESD 2.3. Pronombre relativo *dont* y relativos compuestos.
 - ESD 2.4. Preposiciones y adverbios de lugar, distancia, movimiento y dirección.
3. Comparar personas, objetos o situaciones.
 - ESD 3.1. Adjetivos en grado positivo y superlativos
4. Situar eventos en el tiempo.
 - ESD 4.1. *Présent, passé composé, futur, imparfait* y *conditionnel*.
 - ESD 4.2. Adverbios y expresiones de tiempo, divisiones.
5. Situar objetos, personas y lugares en el espacio.
 - ESD 5.1. Preposiciones y adverbios de lugar.
 - ESD 5.2. Pronombre *y*.
6. Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas.
 - ESD 6.1. Pronombres *en* e *y*.
 - ESD 6.2. Pronombres interrogativos.
 - ESD 6.3. Adverbios de frecuencia.
7. Dar y pedir instrucciones, avisos, consejos y órdenes.
 - ESD 7.1. *Impératif*.
8. Ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias.
 - ESD 8.1. Frase negativa *ne... rien, ne... aucun*.
9. Expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones.
 - ESD 9.1. Verbos *aimer, détester, penser, avoir envie, avoir besoin*.
 - ESD 9.2. *J'aimerais*.
 - ESD 9.3. La cantidad, los partitivos.
 - ESD 9.4. Adverbios de cantidad.
10. Describir situaciones presentes y acciones habituales.
 - ESD 10.1. *Présent de l'indicatif, présent progressif*.
11. Narrar acontecimientos pasados (puntuales, habituales o interrumpidos).
 - ESD 11.1. *Passé composé, futur, imparfait*. Alternancia *passé composé/imparfait*.
 - ESD 11.2. Adverbios y locuciones (*tout à l'heure, déjà*).
12. Expresar sucesos futuros.
 - ESD 12.1. *Futur*.
13. Expresar intenciones, previsiones y planes en el futuro.
 - ESD 13.1. *Futur*.
14. Expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación, la prohibición y el consejo.
 - ESD 14.1. *Il est probable, Il est possible, il faut, il est interdit*.
15. Expresar argumentaciones sencillas.
 - ESD 15.1. Conectores para organizar el discurso: *cependant, par contre*.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

16. Expresar condiciones, hipótesis y suposiciones.

ESD 16.1. Frases condicionales básicas.

ESD 16.2. Adverbios de posibilidad: *peut-être*.

17. Expresar la incertidumbre y la duda.

ESD 17.1. *Je doute, je ne suis pas certain*.

18. Expresar certeza, deducción.

ESD 18.1. *Je suis sûr, je vous assure*.

19. Reformular, especificar, explicar y resumir el discurso.

ESD 19.1. Discurso indirecto e interrogación indirecta con verbo introductor en presente.

ESD 19.2. *Pour finir, en conclusion*



ANEXO III: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO

CT1. La comprensión lectora.

CT2. La expresión oral y escrita.

CT3. La comunicación audiovisual.

CT4. La competencia digital.

CT5. El emprendimiento social y empresarial.

CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.

CT7. La educación emocional y en valores.

CT8. La igualdad de género.

CT9. La creatividad

CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

CT12. Educación para la salud.

CT13. La formación estética.

CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.

CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.